

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **resolucion_4082_21_octubre_2024 se revoca y se archiva**, se publicó en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Resoluciones 2025**, el **08 de enero de 2025**.

El documento estuvo disponible para consulta hasta las **8:52 pm del 15 de enero de 2025**.

Para constancia se firma en Pasto, el **29 de junio de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

Cód. Verificación: 29237-7674A3C9F2

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -